

q) *Cese de actividad.*— Si por cualquier causa cesara la actividad, de forma temporal o permanente, se evacuarán los estiércoles, purines y demás residuos existentes en las instalaciones y se gestionarán correctamente, según lo establecido en esta Declaración y en la normativa vigente que sea de aplicación.

3.— *Programa de Vigilancia Ambiental.*— Se complementará el Programa de Vigilancia Ambiental contenido en el Estudio de Impacto Ambiental de forma que contemple las medidas protectoras incluidas en esta Declaración y facilite el seguimiento de las actuaciones proyectadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental aprobado por Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre.

4.— *Integración ambiental del proyecto.*— Se incorporará a la documentación técnica el diseño y definición detallada de las medidas protectoras propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental, así como todas aquellas que deban articularse para el cumplimiento de las condiciones expresadas en la presente Declaración.

5.— *Modificaciones.*— Toda modificación significativa que pretenda introducirse sobre las características de la granja o explotación proyectada, deberá ser notificada previamente a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, que prestará su conformidad si procede, sin perjuicio de la tramitación de las licencias o permisos que en su caso correspondan.

Se consideran exentas de esta notificación, a efectos ambientales, las modificaciones que se deriven de la aplicación de las medidas protectoras de esta Declaración, así como el incremento voluntario de la capacidad de la balsa de purines, su cambio de ubicación, o la de los silos del pienso, con el fin de facilitar su manejo sin acceso de los vehículos al recinto vallado.

6.— *Protección del patrimonio.*— Si en el transcurso de las obras apareciesen restos históricos, arqueológicos o paleontológicos, se paralizarán las obras en la zona afectada, procediendo el promotor a ponerlo en conocimiento de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, que dictará las normas de actuación que procedan.

7.— *Informes periódicos.*— Deberá presentarse anualmente, desde la fecha de esta Declaración, un informe sobre el desarrollo del Programa de Vigilancia Ambiental y sobre el grado de cumplimiento y eficacia de las medidas protectoras de esta Declaración y del Estudio de Impacto Ambiental, al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora.

8.— *Seguimiento y vigilancia.*— El seguimiento y vigilancia del cumplimiento de lo establecido en esta Declaración de Impacto Ambiental corresponde a los órganos competentes por razón de la materia, facultados para el otorgamiento de la autorización del proyecto, sin perjuicio de la alta inspección que se atribuye a la Consejería de Medio Ambiente como órgano ambiental, que podrá recabar información de aquéllos al respecto, así como efectuar las comprobaciones necesarias en orden a verificar el cumplimiento del condicionado ambiental.

Se advierte al Ayuntamiento que, de tratarse de obras en suelo no urbanizable, antes de la concesión de la pertinente licencia municipal deberá observar el cumplimiento de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con ámbito provincial en cuanto a tramitación y condiciones de las autorizaciones de uso y edificación en tal clase de suelo, así como lo previsto en el Art. 25, en relación con el 23, de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 30 de agosto de 2005.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: ÓSCAR REGUERA ACEVEDO

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO  
DE CASTILLA Y LEÓN

**RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2005, del Presidente de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la aplicación o desarrollo durante el curso académico 2005-2006 de proyectos para la elaboración de recursos de apoyo y experiencias innovadoras en torno a la convergencia europea de la enseñanza en las universidades públicas de Castilla y León.**

Mediante Anuncio de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León («B.O.C. y L.» n.º 93, de 17 de mayo de 2005) se convocaron ayudas para la aplicación o desarrollo durante el curso académico 2005-2006 de proyectos para la elaboración de recursos de apoyo y experiencias innovadoras en torno a la convergencia europea de la enseñanza en las universidades públicas de Castilla y León.

La Comisión de Selección ha procedido al examen y valoración de las solicitudes recibidas conforme a los criterios establecidos en la base octava de la convocatoria.

Vista la propuesta motivada de la Comisión de Selección, atendiendo a la valoración asignada a las solicitudes y en cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de la convocatoria,

### RESUELVO:

*Primero.*— Conceder subvenciones y en la cuantía que para cada una de ellas se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

*Segundo.*— El pago y justificación de las subvenciones se regirá por lo dispuesto en la base décima de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Presidente de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su publicación.

Valladolid, 2 de septiembre de 2005.

*El Presidente de la Agencia para la Calidad  
del Sistema Universitario de Castilla y León,*  
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

## ANEXO

Código	Título del proyecto	SUBVENCIÓN
	<b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	
<b>UB 02/04</b>	Coordinación de los contenidos de Física en el primer curso de Ingeniería Técnica de Obras Públicas en cuatro Universidades, elaboración de materiales adaptados al trabajo autónomo de los alumnos	<b>12.000,00</b>
<b>UB 03/04</b>	Estudio y análisis del curso Europeo de Informática (ECS-European Computer Science)	<b>8.292,51</b>
<b>UB 04/04</b>	Proyección de diversas asignaturas de Matemáticas e Ingeniería al espacio Europeo de Educación Superior, realizada por un grupo docente interuniversitario e interdisciplinar	<b>12.000,00</b>
<b>UB 09/04</b>	Proyecto piloto de adaptación de asignaturas de Pedagogía y Psicología al sistema de créditos Europeo ECTS	<b>12.000,00</b>
<b>UB 12/04</b>	Desarrollo de modelos para la asignación de créditos ECTS en asignaturas de Ingeniería Industrial	<b>8.292,51</b>
<b>UB 14/04</b>	La transversalidad y el desarrollo de competencias genéricas y específicas de los Graduados en Química. Un programa de prácticas	<b>10.000,00</b>
<b>UB 16/04</b>	Diseño de proyectos piloto de adaptación de asignaturas de la Licenciatura en Ciencias y Tecnología de los Alimentos a las nuevas demandas de implantación de créditos ECTS	<b>7.400,00</b>

	<b>UNIVERSIDAD DE LEÓN</b>	
<b>UL 01/04</b>	Adaptación de la asignatura Patología Médica y de la Nutrición, al nuevo espacio Europeo de enseñanzas universitarias	<b>7.452,20</b>
<b>UL 04/04</b>	La enseñanza de la Anatomía veterinaria en las Universidades de España y Portugal. Ampliación de una red interuniversitaria de profesores, aplicación de nuevas tecnologías y valoración de ECTS.	<b>10.000,00</b>
<b>UL 09/04</b>	Adaptación de los contenidos y programas de diversas asignaturas de la licenciatura de Ciencia y Tecnología de los alimentos con vista a la Convergencia Europea	<b>8.292,51</b>
<b>UL 10/04</b>	Modelos innovadores de guías de adaptación curricular a los ECTS para asignaturas de primer curso de la Licenciatura de Geografía	<b>4.600,00</b>
<b>UL 13/04</b>	Proyecto para la elaboración de materiales didácticos adaptados a los estudios presenciales y virtuales de grado en Información y Documentación y para el desarrollo de un postgrado en Gestión y Transferencia del conocimiento en las organizaciones	<b>8.292,51</b>
<b>UL 14/04</b>	Implementación Técnica y docente de software lógico educativo propio y su diseminación europea: el caso de la lógica de primer Orden.	<b>8.292,51</b>
<b>UL 15/04</b>	Proyecto piloto de adaptación de unidades didácticas para las asignaturas de la materia "Estadística" para las titulaciones de Ciencias de la vida	<b>8.292,51</b>
<b>UL P-1/04</b>	Los laboratorios remotos en el espacio europeo de educación superior	<b>8.292,51</b>

	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	
<b>US 01/04</b>	Estudiar psicología: una oferta para estudiantes de secundaria.	<b>8.292,51</b>
<b>US 02/04</b>	Propuesta para la asignatura de ejercicios de Interpretación (mediación lingüística y cultural) en el ámbito social	<b>5.700,00</b>
<b>US 06/04</b>	Traducción y marketing: exportar los productos o servicios de nuestra tierra (Diseño de un bloque didáctico ECTS)	<b>12.000,00</b>
<b>US 10/04</b>	Prototipo de un portal web, basado en un patrón de coordinación y evaluación, para las materias "Programación y estructuras de datos"	<b>10.000,00</b>
<b>US 14/04</b>	Realización de proyectos docentes para asignaturas de Ingeniería Informática bajo las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior	<b>8.292,51</b>
<b>US 15/04</b>	La enseñanza de la Microbiología en Odontología en el Marco de la Convergencia Europea. Desarrollo de Material Educativo Electrónico	<b>11.950,00</b>
<b>US 21/04</b>	Diseño de materiales para la adecuación de las asignaturas del Área de Estética y Teoría de las Artes de la Universidad de Salamanca al EEES: Aprendizaje a lo largo de la vida y actividades no presenciales	<b>10.000,00</b>
<b>US 22/04</b>	Un modelo de enseñanza-aprendizaje para la implantación del nuevo sistema de créditos Europeos (ECTS): una experiencia de innovación en la asignatura de Diagnóstico en Educación. El papel de la tutoría en el desarrollo de competencias específicas	<b>10.000,00</b>
<b>US 23/04</b>	Química Orgánica Interactiva en 3 Dimensiones (3D), adaptada al espacio Europeo de la Enseñanza Superior	<b>12.000,00</b>
<b>US 25/04</b>	Diseño de adaptación de asignaturas del Área de Derecho civil impartidas en disciplinas no jurídicas y modelo de enseñanza en las pautas de la Convergencia	<b>8.292,51</b>
<b>US 30/04</b>	Evaluación de competencias de los estudiantes ante la implantación de créditos ECTS. Aplicación de las TIC en evaluación de aprendizajes (Computer-Assisted Assessment)	<b>12.000,00</b>
<b>US 31/04</b>	Adecuación de la enseñanza de la climatología al sistema ECTS	<b>8.292,51</b>
<b>US P-4/04</b>	Propuesta de Libro Blanco sobre gestión del conocimiento de archivos en el título de Grado en Información y Documentación y de un Manual-Tipo de contenidos y metodologías ECTS.	<b>8.292,51</b>

	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	
<b>UV 01/04</b>	Adaptación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en el Área de Comunicaciones Ópticas Bajo el EEES	<b>8.292,51</b>
<b>UV 02/04</b>	Quinirects: Adaptación de dos asignaturas de la Licenciatura en Química del área de Química Inorgánica al sistema ECTS	<b>8.292,51</b>
<b>UV 04/04</b>	Definición de la titulación de ingeniero en organización industrial en el EEES adaptada al entorno y las necesidades de CyL	<b>8.292,51</b>
<b>UV 06/04</b>	Aplicación de metodologías ECTS a la elaboración de guías docentes de Matemáticas para la adaptación del título de Arquitecto al espacio Europeo	<b>10.000,00</b>
<b>UV 07/04</b>	Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior de la docencia y la tutoría en el título de Maestro/A de Educación Infantil.	<b>8.292,51</b>
<b>UV 10/04</b>	RICE-CyL: Red Interuniversitaria de Informática para la Convergencia Europea en Castilla y León.	<b>10.000,00</b>
<b>UV 12/04</b>	Título de Ingeniero Mecánico II: Aprendizaje Activo e Innovación Educativa.	<b>10.000,00</b>
<b>UV 17/04</b>	Diseño de una metodología integrada de enseñanza-aprendizaje dentro del nuevo marco universitario Europeo. Implementación en el título de Ingeniero Químico	<b>12.000,00</b>
<b>UV 18/04</b>	Diseño y perfeccionamiento de una experiencia docente dedicada a la mejora de la calidad de la enseñanza en el campo de la Física en la E.T.S. Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid, tendente a la adaptación de las directrices de Bolonia.	<b>10.000,00</b>
<b>UV 19/04</b>	Materias no troncales y Convergencia Europea	<b>10.000,00</b>
<b>UV 25/04</b>	Programa Integral de calidad del título de Trabajo Social	<b>8.292,51</b>
<b>UV 26/04</b>	Adaptación de asignaturas seleccionadas de la titulación de Logopedia a créditos ECTS. Implicaciones del alumnado	<b>8.292,51</b>
<b>UV 27/04</b>	Adaptación al EEES y proyecto piloto en la troncalidad de circuitos y medios de transmisión del primer curso de ingeniero de telecomunicación	<b>8.292,51</b>
<b>UV 31/04</b>	Profundización en la aplicación de experiencias de aprendizaje activo en el ámbito de la ingeniería	<b>11.950,00</b>
<b>UV 37/04</b>	Proyecto de Innovación educativa sobre la enseñanza de las materias electrotécnicas en la Ingeniería rural	<b>10.000,00</b>
<b>UV 39/04</b>	Análisis y definición de los créditos ECTS para la obtención del título de Ingeniero Industrial de Organización en el marco de Bolonia	<b>8.292,51</b>
<b>UV 41/04</b>	Vías de adaptación al crédito Europeo desde un entorno técnico-interdisciplinar de la titulación de Arquitecto	<b>10.000,00</b>
<b>UV 46/04</b>	La formación práctica interdisciplinar de Magisterio en un entorno tecnológico y colaborativo	<b>10.000,00</b>
<b>UV 48/04</b>	Desarrollo de un Programa de tutorías personalizadas en el Campus de Segovia y Análisis del Sistema Europeo de transferencia y acumulación de créditos ECTS en las titulaciones tutorizadas	<b>7.250,00</b>
<b>UV 50/04</b>	acia la Convergencia Europea en Universidades públicas: Desarrollo de competencias a través de actividades en Termodinámica	<b>8.292,51</b>